

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 929 602**

51 Int. Cl.:

**B41K 1/40** (2006.01)

**B41K 1/42** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **27.01.2020 PCT/AT2020/060025**

87 Fecha y número de publicación internacional: **30.07.2020 WO20150764**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.01.2020 E 20703929 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.10.2022 EP 3914455**

54 Título: **Sello de mano con un elemento de basculamiento**

30 Prioridad:

**25.01.2019 AT 500582019**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**30.11.2022**

73 Titular/es:

**COLOP STEPELERZEUGUNG SKOPEK  
GESELLSCHAFT M.B.H. & CO. KG. (100.0%)  
Dr.-Arming-Strasse 5  
4600 Wels, AT**

72 Inventor/es:

**WILFLINGSEDER, JOHANN**

74 Agente/Representante:

**GONZÁLEZ PECES, Gustavo Adolfo**

ES 2 929 602 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Sello de mano con un elemento de basculamiento

5 La invención se refiere a un sello de mano con una carcasa, en la que está montada una unidad de sello acoplada a una pieza de accionamiento desplazable con respecto a la carcasa, en el cual la pieza de accionamiento presenta un elemento de bloqueo para limitar un desplazamiento de la pieza de accionamiento con respecto a la carcasa, y en el cual el elemento de bloqueo está configurado como elemento de basculamiento en un eje de basculamiento, y en el cual la pieza de accionamiento presenta una cavidad para alojar el elemento de basculamiento, y en el cual el eje de basculamiento está dispuesto en la cavidad.

10 La limitación del desplazamiento de la pieza de accionamiento con respecto a la carcasa puede lograrse, por ejemplo, mediante un bloqueo o una fijación de la pieza de accionamiento en la carcasa. La invención no se limita a las piezas de accionamiento con un solo elemento de bloqueo; también pueden estar previstos varios, por ejemplo, dos elementos de bloqueo.

15 En particular, el sello de mano puede estar configurado como sello autoentintado, por ejemplo, con entintado superior. La pieza de accionamiento puede, por ejemplo, estar dispuesta como estribo de accionamiento en un lado opuesto a una abertura de impresión de la carcasa, encima de la carcasa. La unidad de sello puede presentar, por ejemplo, un soporte de placa con una placa de sello y/o un módulo de caracteres. Además, en la carcasa puede estar previsto un recipiente de almohadilla con una almohadilla de tinta para entintar la placa de sello. Pero la invención básicamente es independiente de un mecanismo de entintado y es, en principio, aplicable para cualquier sello de mano en el que una unidad de sello esté alojada en una carcasa y pueda ser desplazada, al menos parcialmente, hacia fuera de la carcasa por medio de la pieza de accionamiento con el fin de hacer una impresión.

20 En relación con los sellos autoentintados, se conoce la posibilidad de fijar la pieza de accionamiento en una o varias posiciones en la carcasa. Por ejemplo, el documento AT006732U1 presenta una pieza de accionamiento con elementos de retención que pueden ser encajados a modo de ganchos en las correspondientes muescas para fijar la pieza de accionamiento en una posición intermedia ligeramente oprimida, visto con respecto a la carcasa, y poder sustituir un recipiente de almohadilla de tinta en esta posición intermedia.

25 En el documento WO2014/113832A1 se presenta un sello autoentintador con una carcasa y una pieza de accionamiento, en el que en la pieza de accionamiento están previstos elementos de bloqueo que son móviles elásticamente hacia dentro y que pueden actuar en conjunto con cavidades de retención en los lados estrechos de la carcasa con el fin de fijar la pieza de accionamiento a la carcasa en diferentes posiciones predeterminadas.

30 Los sellos conocidos tienen en común que para soltar la limitación o fijación, la pieza de accionamiento se desplaza con respecto a la carcasa y contra la fuerza de resorte de un resorte de retorno provisto entre la carcasa y la pieza de accionamiento. Este movimiento no es intuitivo porque para levantar la pieza de accionamiento desde la posición fijada o posición de bloqueo, primero se requiere un movimiento en sentido contrario. Al utilizar por primera vez un sello, que habitualmente se suministra en la posición de bloqueo ahorrando espacio, el usuario podría por tanto tener dificultades para manejarlo y llevarse una mala primera impresión por falta de conocimiento del mecanismo. Independientemente de esto, con las soluciones conocidas, la posición de bloqueo puede soltarse fácilmente de forma accidental si la pieza de accionamiento se desplaza con respecto a la carcasa por otras razones, por ejemplo, al depositar o empaquetar el sello. Posteriormente, la placa de sello se entinta en la almohadilla de tinta y el sello presenta por tanto los primeros signos de uso y ya no puede venderse como sello nuevo.

35 El documento JPH10297072A presenta un sello con un mecanismo de bloqueo con un elemento de basculamiento apoyado en un eje de basculamiento para impedir el movimiento relativo entre un elemento de accionamiento y una carcasa. Este mecanismo de bloqueo sirve para evitar el accionamiento involuntario del sello. Esto no impide ni limita el retorno del sello desde la posición de bloqueo (por ejemplo, posición de entrega o posición de impresión) a la posición de reposo (por ejemplo, posición de entintado).

40 El documento JP2018167571A asimismo divulga un sello con un mecanismo de bloqueo con un elemento de basculamiento. Por lo tanto, la pieza de accionamiento puede fijarse con respecto a la carcasa de manera que el sello permanezca en la posición de impresión, para que la almohadilla del sello pueda ser sustituida más fácilmente.

45 El documento JP2008173919A presenta un sello en el que un mecanismo de bloqueo con un elemento de accionamiento está montado en el lado exterior de la pieza de accionamiento, es decir, en una estructura que sobresale.

50 El documento JP2002160436A presenta un sello con un mecanismo de bloqueo diferente que comprende un elemento de basculamiento, en el que el eje de basculamiento está dispuesto en paralelo al eje de desplazamiento, a lo largo del cual la pieza de accionamiento es desplazable con respecto a la carcasa. El elemento de basculamiento es parte de la carcasa y no de la pieza de accionamiento.

El documento WO2016197171A2 asimismo presenta un mecanismo de cierre de otro tipo. En este, un elemento de basculamiento en forma de U cubre la carcasa completa. El elemento de basculamiento está alojado en una pieza de accionamiento hueca. El eje de basculamiento del elemento de accionamiento es paralelo a un lado más largo de la carcasa. Por lo tanto, engrana debajo de unas tubuladuras de fijación especialmente previstos para ello en la carcasa. Este mecanismo de bloqueo conlleva unos costes de fabricación considerables debido a su compleja construcción.

Otro mecanismo de bloqueo de otro tipo en un sello se presenta en el documento GB253716A. En este, un elemento de bloqueo está dispuesto en la carcasa.

La invención tiene el objetivo de proporcionar un sello de mano. El sello de mano debe eliminar o al menos reducir al menos algunas desventajas del estado de la técnica y ser tanto de estructura sencilla como de fabricación económica y de funcionamiento fiable.

El objetivo se consigue según la invención mediante las características de la reivindicación 1. Variantes ventajosas de la presente invención son objeto de las reivindicaciones dependientes.

La invención prevé un sello de mano del tipo mencionado al principio, en el que la pieza de accionamiento presenta un puntal de apoyo en la cavidad, estando el puntal de apoyo dispuesto en paralelo al eje de basculamiento. La cavidad y el eje de basculación dispuestos en esta permiten encastrar el elemento de accionamiento al menos parcialmente en el plano de una pared o de una pata de la pieza de accionamiento. La cavidad puede estar formada en particular como paso en la pieza de accionamiento, por ejemplo, en una pared o una pata de la pieza de accionamiento. Con el fin de encastrar el elemento de accionamiento, el eje de basculamiento puede estar dispuesto, en particular, entre un plano definido en la zona de la cavidad por el lado interior de la pieza de accionamiento y un plano definido en la zona de la cavidad por el lado exterior de la pieza de accionamiento y sustancialmente en paralelo a estos planos. El puntal de apoyo impide que el elemento de basculamiento pueda caerse al interior de la pieza de accionamiento durante el montaje. El puntal de apoyo también puede estar previsto como elemento de refuerzo para reforzar la pieza de accionamiento en la zona de la cavidad y favorece la fiabilidad de la pieza de accionamiento. El puntal de apoyo también puede servir de tope para el elemento de bloqueo. En este contexto, el puntal de apoyo puede estar dispuesto de tal manera que, en la posición de bloqueo, libere el eje de basculamiento y la unión de basculamiento de la fuerza de resorte del resorte del sello (entre la pieza de accionamiento y la carcasa). El listón de apoyo favorece la función duradera y, por tanto, la fiabilidad del mecanismo de bloqueo al encargarse de la absorción de fuerza, sobre todo cuando el elemento de bloqueo está bajo tensión durante un tiempo prolongado.

La fuerza no entra entonces en el mecanismo de basculamiento más sensible. Por ejemplo, si el eje de giro está hecho de una materia sintética que cede bajo carga permanente (por ejemplo, ABS, ABS/PA o POM), el puntal de apoyo puede evitar o al menos retrasar la deformación permanente del eje de giro debido al mencionado relieve. Una deformación del eje de rotación podría perturbar la función del elemento de la palanca, de modo que, por ejemplo, se bloquearía el desbloqueo y el sello de mano quedaría inutilizable.

El elemento de bloqueo está montado de forma giratoria sobre el eje de basculamiento y puede realizar por tanto un movimiento de inclinación, es decir, un movimiento de giro dentro de un intervalo angular limitado. El elemento de bloqueo tiene por tanto dos direcciones de accionamiento, respectivamente una para establecer y otra para liberar la limitación. Es decir, el retorno del elemento de bloqueo de una posición de bloqueo a una posición de liberación puede efectuarse mediante el accionamiento (o manejo) directo del elemento de bloqueo. En el citado estado de la técnica, la liberación de la limitación no puede efectuarse accionando el elemento de bloqueo, sino que es necesario accionar la pieza de accionamiento, lo que solo posteriormente dispara la liberación de los elementos de bloqueo a causa del soporte elástico de estos. Con la presente invención, se pueden evitar las desventajas debidas a la fatiga de estos soportes elásticos. Además, también es posible fijar la pieza de accionamiento en una posición en la que no hay más juego para la pieza de accionamiento y esta queda por tanto completamente bloqueada (en el estado de la técnica, siempre hay que mantener al menos un pequeño juego contra la limitación para permitir la liberación). La configuración del elemento de bloqueo como elemento de basculamiento es especialmente sencilla mecánicamente y fiable de realizar. Sin embargo, también son posibles otras realizaciones del elemento de bloqueo, por ejemplo, con un dispositivo de retención según el principio de bolígrafo, en el que por un accionamiento secuencial se establece o se libera alternativamente la limitación (en este caso, se realizan dos direcciones de accionamiento con un punto de accionamiento). Por ejemplo, el elemento de bloqueo puede presentar un primer punto de accionamiento (por ejemplo, una superficie de accionamiento) y un segundo punto de accionamiento, en cuyo caso, mediante el accionamiento del primer punto de accionamiento el elemento de bloqueo se puede mover en una primera dirección de accionamiento que corresponde al establecimiento de la limitación, y mediante el accionamiento del segundo punto de accionamiento el elemento de bloqueo se puede mover en la segunda dirección de accionamiento que corresponde a la liberación de la limitación. Como punto de accionamiento se define una zona localizada que es accesible para el accionamiento por un usuario del sello de mano. El segundo punto de accionamiento es diferente del primer punto de accionamiento. A cada punto de accionamiento está asignada una dirección de accionamiento diferente.

A este respecto, por dirección de accionamiento del elemento de bloqueo se entiende una movilidad, pudiendo provocarse el movimiento del elemento de bloqueo en la dirección correspondiente accionando el elemento de bloqueo. De este modo, el elemento de bloqueo puede ser accionado para establecer la limitación y, en este caso, se

mueve en la primera dirección de accionamiento. La dirección de accionamiento puede corresponder a una traslación (movimiento lineal) o a una rotación (movimiento giratorio).

5 En relación con los puntos de accionamiento, el elemento de bloqueo puede presentar una marca en el primer punto de accionamiento y/o en el segundo punto de accionamiento. Dicha marca puede estar prevista, por ejemplo, como rotulación o con un símbolo, por ejemplo, con un candado cerrado representado en el primer punto de accionamiento y un candado abierto representado en el segundo punto de accionamiento.

10 Según un ejemplo de realización divulgado, el elemento de bloqueo puede presentar un primer punto de accionamiento en un primer lado del eje de basculamiento y un segundo punto de accionamiento en un segundo lado del eje de basculamiento. Los puntos de accionamiento pueden corresponder a los puntos de accionamiento mencionados anteriormente. En este caso, las direcciones de accionamiento (primera y segunda) son direcciones de giro opuestas alrededor del eje de basculamiento. Por lo tanto, la disposición geométrica del primer y segundo lado del eje de basculamiento depende del ataque y de la dirección de la acción de fuerza, ya que esta actúa como par de giro  
15 alrededor del eje de basculamiento. En una forma correspondiente a un interruptor basculante sustancialmente plano, los lados del lado exterior accesible del elemento de basculamiento están separados por un plano normal al lado exterior y por el eje de basculamiento.

20 En particular, el eje de basculamiento puede estar dispuesto en la cavidad de forma desplazada hacia la carcasa. Por ejemplo, el eje de basculamiento puede estar dispuesto más cerca de un plano definido en la zona de la cavidad por el lado interior de la pieza de accionamiento que de un plano definido en la zona de la cavidad por el lado exterior de la pieza de accionamiento. De esta manera, en dirección hacia el lado exterior de la pieza de accionamiento queda más espacio para alojar y encastrar el elemento de basculamiento.

25 Por ejemplo, el elemento de basculamiento puede presentar un saliente de gancho que se extiende en dirección hacia la carcasa, es decir, en la primera dirección de accionamiento. Por ejemplo, en el caso de un interruptor basculante plano, el saliente de gancho puede estar situado en un primer lado del eje de basculamiento. El saliente de gancho puede penetrar o engranar en una cavidad de la carcasa para limitar el desplazamiento de la pieza de accionamiento.  
30 En este caso, el puntal de apoyo puede, por ejemplo, estar dispuesto entre el saliente de gancho y el eje de basculamiento. De esta manera, puede apoyar el saliente de gancho reduciendo de esta manera adicionalmente la carga sobre el eje de basculamiento y la unión basculante. Por ejemplo, si el elemento de basculamiento con el saliente de gancho está hecho de una materia sintética que cede bajo carga permanente (por ejemplo, ABS, ABS/PA o POM), el puntal de apoyo puede evitar o al menos retrasar la deformación permanente del elemento de basculamiento debido al apoyo del saliente de gancho. Una deformación del elemento de basculamiento podría perturbar la función del  
35 elemento de basculamiento de modo que, por ejemplo, ya no sería posible lograr un bloqueo y la posición de bloqueo se liberaría durante el transporte o el almacenamiento del sello de mano.

40 En este contexto, la carcasa puede presentar una cavidad para el engrane del saliente de gancho en una posición de bloqueo. En comparación con un saliente o una tubuladura en la carcasa, de esta manera se consigue por tanto una construcción más sencilla y más compacta de la caja.

45 La cavidad de la carcasa puede presentar opcionalmente un bisel para levantar el saliente de gancho fuera de la cavidad cuando la pieza de accionamiento se presiona hacia abajo desde la posición de bloqueo. El bisel puede, por ejemplo, estar formado como bisel y corresponder a un ensanchamiento de la cavidad en dirección hacia el eje de basculamiento.

50 Para evitar que el elemento de basculamiento se pliegue hacia el interior de la pieza de accionamiento en una posición de entintado del sello (es decir, cuando la unidad del sello está en contacto con una almohadilla de tinta) y evitar de esta manera un bloqueo del proceso de impresión posiblemente causado por ello, la pieza de accionamiento puede comprender un primer tope para un movimiento del elemento de basculamiento en la primera dirección de accionamiento. Dicho primer tope puede, por ejemplo, estar dispuesto radialmente fuera de un saliente de gancho en relación con el eje de basculamiento.

55 Según un ejemplo de realización preferible, en combinación con un saliente de gancho en el elemento de basculamiento, el primer tope puede estar dispuesto radialmente fuera del saliente de gancho con respecto al eje de basculamiento. En este caso, el efecto de palanca reduce la carga estructural de la pieza de accionamiento en la zona del primer tope.

60 Además, opcionalmente está previsto que la pieza de accionamiento presenta un segundo tope para un movimiento del elemento de accionamiento en la segunda dirección de accionamiento. Con el segundo tope, se puede evitar un bloqueo accidental del sello por el engrane del segundo lado (lado de liberación) con la carcasa. Para liberar el desplazamiento de la pieza de accionamiento, el usuario puede empujar el elemento de basculamiento fácilmente hasta el segundo tope.

65 El elemento de accionamiento está unido al eje de basculamiento mediante una conexión a presión, por ejemplo. Una unión por encaje elástico o una apertura elástica del elemento de basculamiento al eje de basculamiento permite un

montaje comparativamente sencillo y rápido del sello de mano.

La invención se explicará a continuación con la ayuda de un ejemplo de una realización, al que, sin embargo, no se pretende limitar, y haciendo referencia a los dibujos. Los dibujos muestran en detalle:

- 5 La figura 1 es una vista en perspectiva de un sello de mano según la invención en la que, entre otras cosas, se puede ver un lado de fondo, un lado ancho y un lado estrecho, que tiene un elemento de bloqueo;  
la figura 2 el sello de mano de la figura 1 desde arriba;  
10 la figura 3 una vista en sección a través del sello de mano a lo largo de la línea mostrada en la figura 2, línea III-III; y  
la figura 4 una vista ampliada del detalle D de la figura 3.

15 La figura 1 muestra un sello de mano 1 que está configurado como sello autoentintado con entintado superior, en una vista parcial desde abajo, es decir, en un lado de fondo o de impresión. La figura 3 muestra el mismo sello de mano 1 en una vista en sección a lo largo de la línea de sección III-III representada en la figura 2. El sello de mano 1 presenta una carcasa 2 en la que está montada una unidad de sello 3 con una placa de sello 5 montada en un soporte de placa 4. Alternativamente o adicionalmente a una placa de sello 5, también podría estar previsto un módulo de caracteres no representado. En el ejemplo según la figura 1 y la figura 3, la placa de sello 5 está dispuesta en una abertura de impresión 6 en el extremo del lado de fondo de la carcasa 2, es decir, el sello de mano 1 está representado en una posición de entrega que ahorra espacio. En una posición de impresión, a diferencia de la posición de entrega, la placa de sello 5 no estaría totalmente expuesta, sino que el cliché o relieve de impresión de la placa de sello 5 estaría situado en un plano con el lado inferior de la carcasa 2, es decir, en el plano definido, por ejemplo, por la superficie del objeto que ha de ser marcado. Para desplazar la unidad de sello 3 entre una posición de reposo o posición de entintado del sello de mano 1, no representada pero conocida por el experto, en la cual la placa de sello 5 está en contacto con una almohadilla de tinta 7 (véase la figura 3), y la posición de impresión o posición de entrega, la unidad de sello 3 está acoplada a una pieza de accionamiento 8 que es desplazable con respecto a la carcasa 2. La pieza de accionamiento 8, por ejemplo un estribo de accionamiento, está dispuesta al menos parcialmente encima de la carcasa 2 y puede ser agarrada fácilmente por un usuario y ser accionada siendo presionada hacia abajo desde la posición de reposo, en dirección hacia el objeto que ha de ser sellado, a la posición de impresión. Un resorte de retorno 9 mostrado en la figura 3 puede hacer retornar la unidad de sello 3 de la posición de impresión a la posición de reposo.

En la figura 1 y la figura 3 además se puede ver claramente que la pieza de accionamiento 8 presenta un elemento de bloqueo 10 que está dispuesto en un lado estrecho del sello de mano 1 o de la pieza de accionamiento 8. Preferiblemente, además, un segundo elemento de bloqueo 10' de este tipo está previsto en un lado estrecho opuesto del sello de mano 1 o de la pieza de accionamiento 8, que no es visible en la figura 1. El elemento de bloqueo 10, 10' sirve para limitar un desplazamiento o una trayectoria de desplazamiento de la pieza de accionamiento 8 con respecto a la carcasa 2. Por lo tanto, con el elemento de bloqueo 10, 10', la pieza de accionamiento 8 puede bloquearse en una posición definida con respecto a la carcasa 2. El elemento de bloqueo 10, 10' presenta una primera dirección de accionamiento R1 que corresponde al establecimiento de la limitación y el elemento de bloqueo 10, 10' presenta una segunda dirección de accionamiento R2 que corresponde a una liberación de la limitación, véase la fig. 4. De esta manera, moviendo el elemento de bloqueo 10, 10' en la primera dirección de accionamiento R1, el usuario puede bloquear o fijar la pieza de accionamiento 8 con respecto a la carcasa 2, y moviendo el elemento de bloqueo 10, 10' en la segunda dirección de accionamiento R2, el usuario puede liberar la pieza de accionamiento 8 con respecto a la carcasa 2 y, a continuación, hacer que pase a la posición de reposo por la acción del resorte de retorno 9.

El elemento de bloqueo 10, 10' presenta un primer punto de accionamiento 11 y un segundo punto de accionamiento 12, pudiendo moverse el elemento de bloqueo 10, 10' en la primera dirección de accionamiento R1 mediante el accionamiento del primer punto de accionamiento 11 y pudiendo moverse elemento de bloqueo 10, 10' en la segunda dirección de accionamiento R2 mediante el accionamiento del segundo punto de accionamiento 12.

En la figura 1 se puede ver además que el elemento de bloqueo 10, 10' presenta una marca 13 en el primer punto de accionamiento 11 y/o en el segundo punto de accionamiento 12. La marca 13 puede ser, por ejemplo, una rotulación o un símbolo.

La figura 4 muestra el detalle D de la figura 3 a escala ampliada, pudiendo verse el elemento de bloqueo 10 en una posición de bloqueo que impide el desplazamiento de la pieza de accionamiento 8 con respecto a la carcasa 2. El segundo elemento de cierre 10', no representado en la figura 4, está preferiblemente construido de la misma manera. El elemento de bloqueo 10 está configurado como elemento de basculamiento 10a, por ejemplo en forma de interruptor basculante plano, en un eje de basculamiento 14. El elemento de basculamiento 10a está soportado de forma giratoria sobre el eje de basculamiento 14, más concretamente soportado de forma deslizante sobre el eje de basculamiento 14 que es sustancialmente cilíndrico. El elemento de basculamiento 10a presenta el primer punto de accionamiento 11 en un primer lado 15 del eje de basculamiento 14 y el segundo punto de accionamiento 12 en un segundo lado 16 del eje de basculamiento 14. El segundo lado 16 está dispuesto con respecto al eje de basculamiento 14 de forma opuesta al primer lado 15.

El elemento de basculamiento 10a presenta en el ejemplo representado un saliente de gancho 17 que se extiende en

la primera dirección de accionamiento R1 y, en el estado ensamblado del sello de mano 1, en dirección hacia la carcasa 2. El saliente de gancho 17 está situado entonces en el primer lado 15 del eje de basculamiento 14. En particular, en la posición de bloqueo mostrada en la figura 4, el saliente de gancho 17 engrana en una cavidad 25 de la carcasa 2.

5 La pieza de accionamiento 8 presenta en el ejemplo representado un primer tope 18 para el movimiento del elemento de basculamiento 10a en la primera dirección de accionamiento R1. El primer tope 18 está concebido, por ejemplo, como canto que en relación con el eje de basculamiento 14 está dispuesto radialmente fuera del saliente de gancho 17. En el elemento de basculamiento 10a está previsto, por lo tanto, un saliente 19 correspondiente que está  
10 configurado para entrar en contacto con el primer tope 18 (borde) cuando el elemento de basculamiento 10a se mueve lo suficiente en la primera dirección de accionamiento R1, es decir, a la posición de bloqueo. De esta manera, el primer tope 18 limita el movimiento del elemento de basculamiento 10a en la primera dirección de accionamiento R1.

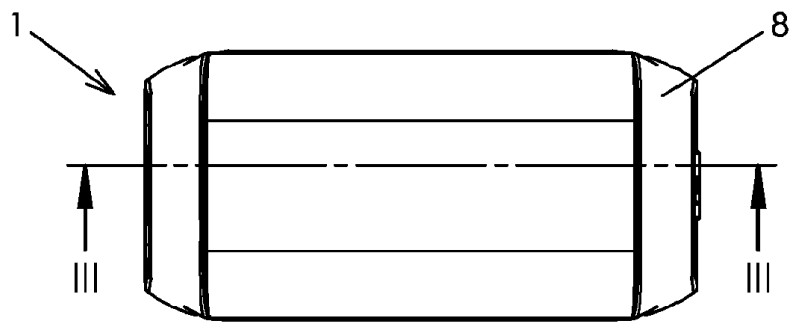
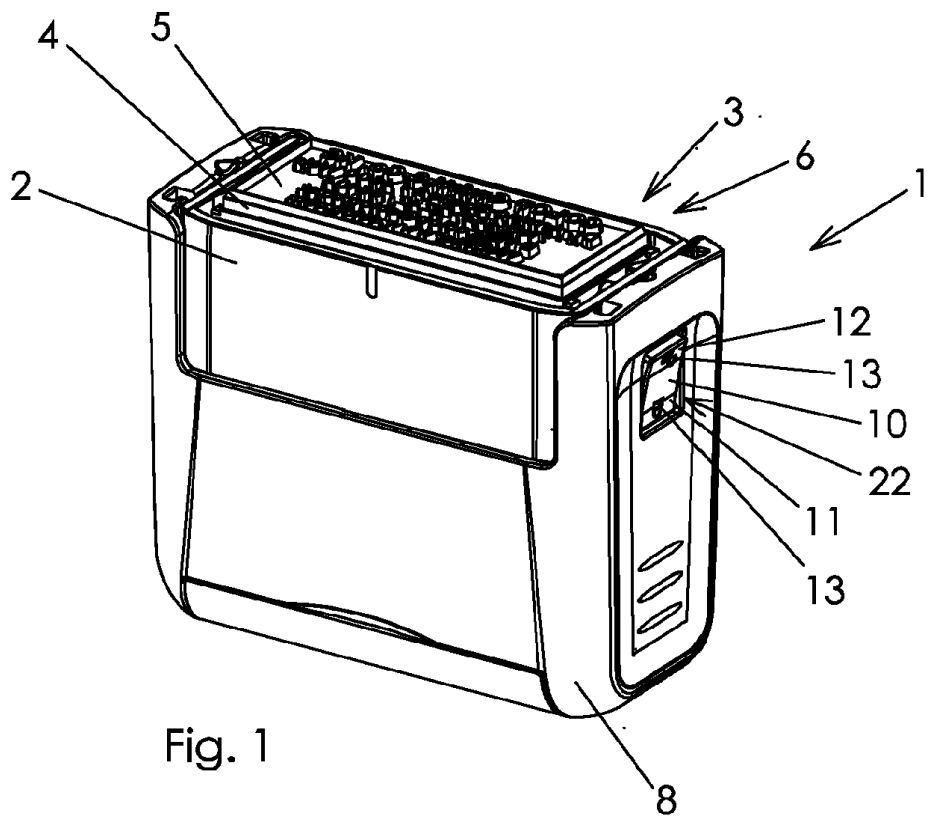
15 La pieza de accionamiento 8 presenta según el ejemplo representado además un segundo tope 20 para un movimiento del elemento de basculamiento 10a en la segunda dirección de accionamiento R2. Como puede verse en la figura 4, la primera dirección de accionamiento R1 y la segunda dirección de accionamiento R2 son direcciones de giro opuestas una a otra. En el elemento de basculamiento 10a está prevista por tanto una superficie de contacto 21 que está configurada para entrar en contacto con el segundo tope 20 cuando el elemento de basculamiento 10a se mueve lo suficiente en la segunda dirección de accionamiento R2, es decir, a la posición de liberación. El segundo tope 20  
20 limita por tanto el movimiento del elemento de basculamiento 10a en la segunda dirección de accionamiento R2. El segundo elemento de bloqueo 10' asimismo está realizado como elemento de basculamiento análogo y se muestra en la posición de liberación en la figura 3 a efectos ilustrativos. En la práctica, ambos elementos de bloqueo 10, 10' adoptarán regularmente al mismo tiempo o la posición de liberación o la posición de bloqueo al mismo tiempo. Según el ejemplo representado, la pieza de accionamiento 8 presenta además una cavidad 22 para alojar el elemento de basculamiento 10a, estando el eje de basculamiento 14 dispuesto en la cavidad 22 de forma desplazada hacia la carcasa 2. Por lo tanto, una gran parte del elemento de basculamiento 10a está alojado en la cavidad 22. En la posición de liberación del elemento de basculamiento 10a (véase el segundo elemento de bloqueo 10'), la superficie exterior del elemento de basculamiento 10a encaja con los puntos de accionamiento 11, 12 sustancialmente en el plano de la pared lateral plana de la pieza de accionamiento 8 y no sobresale de esta.  
30

Según el ejemplo representado, la pieza de accionamiento 8 comprende también un puntal de apoyo 23 en la cavidad 22, estando el puntal de apoyo 23 dispuesto en paralelo al eje de basculamiento 14. Como en la figura 4, el puntal de apoyo 23 puede estar dispuesto entre el saliente de gancho 17 y el eje de basculamiento 14, sirviendo así también de tope para limitar el movimiento del elemento de basculamiento 10a en la primera dirección de accionamiento R1.  
35

En el ejemplo mostrado en la figura 3 y la figura 4, el elemento de basculamiento 10a está conectado al eje de basculamiento 14 por medio de una unión de encaje elástico 24.  
40

REIVINDICACIONES

- 5 1. Sello de mano (1) con una carcasa (2), en la que está montada una unidad de sello (3) acoplada a una pieza de accionamiento (8) desplazable con respecto a la carcasa (2), en el cual la pieza de accionamiento (8) presenta un elemento de bloqueo (10, 10') para limitar un desplazamiento de la pieza de accionamiento (8) con respecto a la carcasa (2), y en el cual el elemento de bloqueo (10, 10') está configurado como elemento de basculamiento (10a) en un eje de basculamiento (14), y en el cual la pieza de accionamiento (8) presenta una cavidad (22) para alojar el elemento de basculamiento (10a), y en el cual el eje de basculamiento (14) está dispuesto en la cavidad (22),  
10 **caracterizado porque** la pieza de accionamiento (8) presenta un puntal de apoyo (23) en la cavidad (22), estando el puntal de apoyo (23) dispuesto en paralelo al eje de basculamiento (14).
2. Sello de mano (1) según la reivindicación 1, **caracterizado porque** el eje de basculamiento (14) está dispuesto en la cavidad (22) de forma desplazada hacia la carcasa (2).
- 15 3. Sello de mano (1) según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado porque** el elemento de basculamiento (10a) presenta un saliente de gancho (17) que se extiende en dirección hacia la carcasa (2).
- 20 4. Sello de mano (1) según la reivindicación 3, **caracterizado porque** la carcasa (2) presenta una cavidad (25) para el engrane del saliente de gancho (17) en una posición de bloqueo.
5. Sello de mano (1) según la reivindicación 4, **caracterizado porque** la cavidad (25) de la carcasa (2) presenta un bisel para levantar el saliente de gancho (17) fuera de la cavidad (25) cuando la pieza de accionamiento (8) es presionada hacia abajo desde la posición de bloqueo.
- 25 6. Sello de mano (1) según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado porque** la pieza de accionamiento (8) presenta un primer tope (18) para un movimiento del elemento de basculamiento (10a) en la primera dirección de accionamiento (R1).
- 30 7. Sello de mano (1) según la reivindicación 6 y una de las reivindicaciones 3 a 5, **caracterizado porque** el primer tope (18) está dispuesto radialmente fuera del saliente de gancho (17) con respecto al eje de basculamiento (14).
8. Sello de mano (1) según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado porque** la pieza de accionamiento (8) presenta un segundo tope (20) para el movimiento del elemento de basculamiento (10a) en la segunda dirección de accionamiento (R2).
- 35 9. Sello de mano (1) según una de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado porque** el elemento de basculamiento (10a) está unido al eje de basculamiento (14) por medio de una unión de encaje elástico (24).



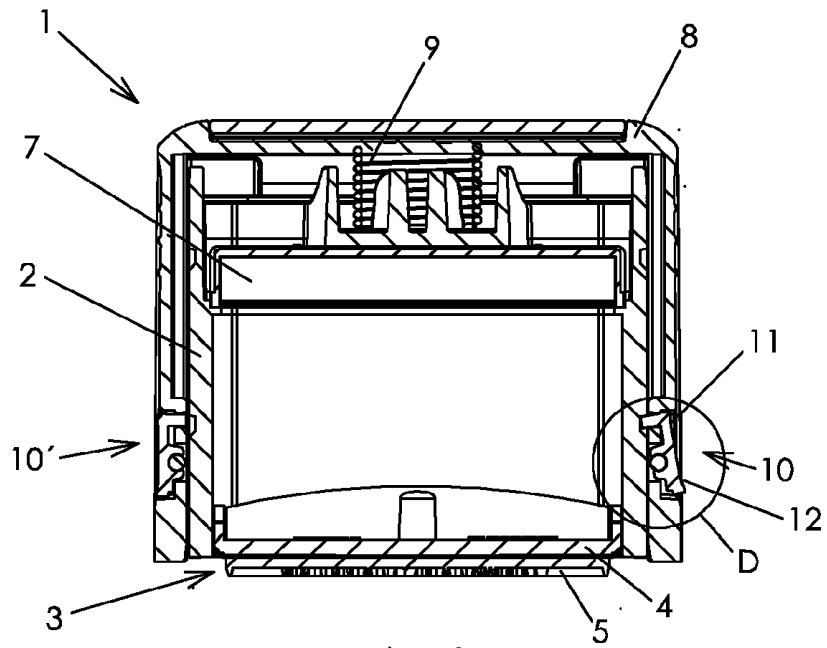


Fig. 3

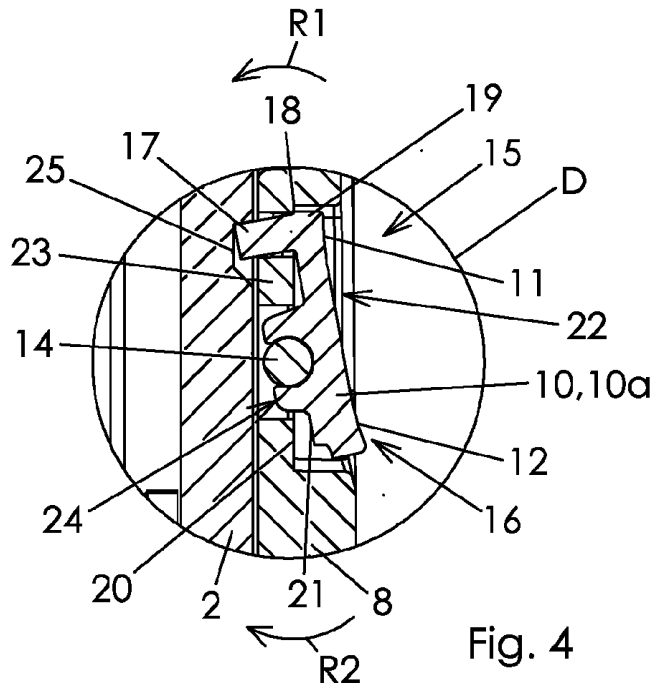


Fig. 4